

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7029 *REAL DECRETO 386/1987, de 11 de marzo, por el que se declara la jubilación por incapacidad permanente de don Antonio Escribano de la Puerta, Magistrado, Presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 127.9, 385, 387 y 388 de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 11 de marzo de 1987,

Vengo en declarar la jubilación por incapacidad permanente, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Antonio Escribano de la Puerta, Magistrado, Presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Dado en Madrid a 11 de marzo de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

7030 *REAL DECRETO 387/1987, de 11 de marzo, por el que se nombra a don José Luis Barragán Morales Magistrado-Juez de Instrucción número 30 de Madrid, para prestar servicio como Inspector Delegado en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 144, 146 y 148 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 120 y 121 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, aprobado por acuerdo de 22 de abril de 1986, y a propuesta del Pleno del propio Consejo, en su reunión del día 25 de junio de 1986,

Vengo a nombrar a don José Luis Barragán Morales Magistrado-Juez de Instrucción número 30 de Madrid, para prestar servicio como Inspector Delegado en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

El expresado Inspector Delegado permanecerá en situación de servicio activo en el Cuerpo a que pertenece, cesando definitivamente en el cargo que desempeñare, al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 11 de marzo de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

7031 *REAL DECRETO 388/1987, de 11 de marzo, por el que se nombra a don Baltasar Garzón Real Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Almería, para prestar servicio como Inspector Delegado en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 144, 146 y 148 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 120 y 121 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, aprobado por acuerdo de 22 de

abril de 1986, y a propuesta del Pleno del propio Consejo, en su reunión del día 25 de junio de 1986,

Vengo a nombrar a don Baltasar Garzón Real Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Almería, para prestar servicio como Inspector Delegado en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial

El expresado Inspector Delegado permanecerá en situación de servicio activo en el Cuerpo a que pertenece, cesando definitivamente en el cargo que desempeñare, al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 11 de marzo de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

7032 *REAL DECRETO 389/1987, de 11 de marzo, por el que se nombra a don Víctor Fuentes López Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Jerez de la Frontera, para prestar servicio como Inspector Delegado en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 144, 146 y 148 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 120 y 121 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, aprobado por acuerdo de 22 de abril de 1986, y a propuesta del Pleno del propio Consejo, en su reunión del día 25 de junio de 1986,

Vengo a nombrar a don Víctor Fuentes López Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Jerez de la Frontera, para prestar servicio como Inspector Delegado en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

El expresado Inspector Delegado permanecerá en situación de servicio activo en el Cuerpo a que pertenece, cesando definitivamente en el cargo que desempeñare, al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 11 de marzo de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

7033 *REAL DECRETO 390/1987, de 18 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 342/1983, de 23 de febrero, por el que se nombran los representantes del Gobierno en la Junta de Seguridad de Cataluña.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.6 del Estatuto de Autonomía de Cataluña, a propuesta del Ministerio del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de marzo de 1987,

Vengo en nombrar representante del Gobierno en la Junta de Seguridad de Cataluña a don José Ignacio Urenda Bariego, Gobernador civil de Lérida, en sustitución de don Antonio Pallarés Sánchez.

Dado en Madrid a 18 de marzo de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ